

nudo de estos hábiles y expertos mercaderes, pidiéndoles consejos, ó confiándoles negociaciones difíciles.

Los Venecianos se introdujeron hasta entre los Armenios, que habian conservado alguna independencia en la extremidad del Asia Menor, donde vivian del comercio, y sobre todo de la fabricacion de camelotes con pelo de las cabras de Patagonia y Angora; no solo exportaron estos tejidos, sino que los hicieron de su cuenta, ó adquirieron la primera materia: se les encargó allí hasta de acuñar la moneda del país.

Así, pues, todos los conatos debian dirigirse á conservar á la república las ventajas de que gozaba. Por eso los Venecianos habian convertido el Adriático en un mar suyo, no dejando bajar por los rios de Italia, ó de Dalmacia y de Istria buque alguno sin visitarlo, é impidiendo que otros dividiesen con ellos el comercio de Oriente. De aquí sus rivalidades con las demas repúblicas italianas, y el que cuando Pedro Pasqualigo, embajador en Lisboa, anunció que los Portugueses habian encontrado un nuevo camino para las Indias, y ofrecido las drogas á mejor precio, se considerase este acontecimiento como un desastre público. En su consecuencia, los Venecianos dieron á entender al soldan de Egipto que su país y su religion se hallaban en peligro, y le brindaron con armas y brazos para exterminar á los Portugueses, como lo intentó de concierto con los reyes de Cambaya y de Calicut. Mas generoso y á la par útil designio para la república, hubiera sido poner el Mediterráneo en comunicacion con el Mar Rojo por el istmo de Suez, como alguno propuso.

La misma envidia los hacia duros con los mercaderes extranjeros, á quienes imponian dobles contribuciones, retardando ademas la justicia respecto de ellos y excluyéndoles de las comanditas. Hasta se pretendió que los súbditos de la república no estableciesen manufacturas de géneros sujetos á la aduana, ni se valiesen de mercaderías que no hubiesen pasado por Venecia. Conviene, sin embargo, decir que las ventajas fueron tantas que los extranjeros no se arredraron por tales molestias, pues hallamos en Venecia corporaciones de todos los países; en los Frari tenian un altar los Milanese y otro los Florentinos; los Luqueses una iglesia cerca de los Servios, y los Moros y Turcos tenian las tiendas que aun conservan su nombre, aconteciendo lo mismo á los Armenios y Alemanes.

En lo interior se trabajaba á fin de aumentar el valor de las materias importadas; habia fábricas de paños, de armas, de vidrio, y principalmente de espejos. Se preparaba el cuero y se doraba para las tapicerías; el cáñamo se convertia en cuerdas, el hilo en encajes; el borraj, sacado de Egipto y China, no se preparaba bien mas que en Venecia, como otros varios medicamentos tomados quizá de los Arabes. Tenian fábricas de cera, azúcar, licores, jabon, hilo de oro, y desde que se inventó la imprenta, tuvo tambien mucho trabajo de esta clase: millares

de mujeres pobres se ocupaban en hacer encajes. Desde 1300 se concentraron las fábricas de vidrios en Murano, y gozaban de tales privilegios que el matrimonio de un noble con la hija de un vidriero no perjudicaba á su nobleza. Las diferentes artes estaban unidas allí tambien en cofradías, regularizadas por medio de matrículas escritas, y con magistrados de paz exclusivamente suyos; despues estas maestranzas edificaban iglesias y fundaban escuelas que excitaban la admiracion. En Perasco se hacian cuerdas para los instrumentos de música, paños en el Vicentino, hilo en Saló, armas en Brescia; Bergamo, Basano y Verona proporcionaban seda, los Dálmatas soldados, las islas marineros, y el dinero servia para pagar ejércitos que mantuviesen en la obediencia á las colonias de donde se sacaba el dinero.

Las manufacturas de Venecia estaban rodeadas de gran misterio; lo mismo acontecia con sus aceites y sales medicinales; su triaca, sus tintes, en especial la escarlata y el carmesí, no debian hacerse sino en ciertas épocas y á modo de encantamiento; ideas mezquinas, pero comunes, que en lugar de buscar la superioridad en el progreso, no dejaban mas que una perezosa confianza en la prohibicion de la concurrencia.

Clemente V habia prohibido todo comercio con los infieles bajo la pena de una multa que los transgresores pagaban á la cámara apostólica. No hacian caso los Venecianos de tal prohibicion; pero muchos, á la hora de la muerte, no obtenian la absolucion sino despues de satisfacer aquella multa, que á veces absorbía toda su hacienda. Sin embargo, el gobierno no permitia salir el dinero, y cuando Juan XXII envió dos nuncios para recoger aquellas póstumas penitencias ó excomulgar á los que las retenian, la señoría les intimó que se marchasen. Fulminó el papa el entredicho contra los pertinaces, citándolos para que compareciesen en Aviñon; pero sus disputas con Luis de Baviera no consintieron llevar adelante este negocio, y Benedicto XII concedió dispensas para traficar con los infieles.

Venecia era tan celosa de la igualdad de sus familias patricias, que cuando un Corario fué elegido papa, bajo el nombre de Gregorio XII, en la época del cisma, creyéndose peligroso que un pontífice tuviera vínculos de parentesco con los senadores, la señoría se negó á reconocerle. De aquí tomó el emperador Sigismundo un pretexto de ruptura, y alegando pretensiones respecto de las antiguas ciudades imperiales y de Zara, como rey de Hungría, entró en el territorio veneciano, donde sembró la rebelion y el estrago; pero Venecia formó una liga defensiva con Nicolas III de Este, los condes Porcia y Collalto, los Malatesta, los Polenta, los señores de Castelnuovo, Castelbarco, Caldonazzo, Savorgnano y Arco. La rigidez de los vicarios de Sigismundo, la poca constancia de los Húngaros con que inundaba á Italia, y el valor del capitán Felipe de Arcelli, hicieron triunfar á San Marcos

en todo el Friul. El inquieto patriarca de Aquilea conservó con trabajo los castillos de San Vito y San Daniel, y aceptó el estipendio de cinco mil ducados que le señaló la república, á la cual el conde de Goritz prestó el homenaje que ántes estaba obligado á rendir al patriarca.

1423. Despues de la muerte de Tomas Mocénigo, que no habia cesado de disuadir á los Venecianos de la adquisicion de posesiones en Grecia, Francisco Foscari, hombre emprendedor é impetuoso, les impulsó á ocupar á Salónica; pero Amurátes la recuperó, atacó la Morea, y Venecia perdió en esta empresa setecientos mil ducados. El mismo Foscari favorecia á los que halagaban la vanidad de Venecia con la idea de adquirir en Italia tanto poder como en otro tiempo Roma, y colocarse al frente de una liga capaz de contrabalancear la influencia de los Visconti, de donde resultaron las guerras que hemos visto con Felipe María; en las cuales, aunque aumentase Venecia su crédito en la península, se alejaba del comercio y quedaba á merced de capitanes aventureros. Empleaba con estos, ya el rigor, ya las caricias, ora confiriendo la nobleza á Gattamelata y á Miguel Atténdolo, ora enviando al suplicio á Carmañola. Mejor le hubiera estado á la república cuidar de las cosas de Ultramar, hacer prosperar sus colonias de Levante, y admitirlas al goce del derecho de ciudadanos; pero mientras ponía en campaña diez y ocho mil caballos y otros tantos infantes contra el duque de Milan, nunca mantuvo en Morea mas de dos mil hombres de tropas regulares. Sin embargo, á fin de prolongar su grandeza amenazada por las conquistas otomanas y por la nueva direccion dada al comercio, hubiera debido hacerse potencia ilírica, ó á lo ménos trasferir á alguna isla de la Dalmacia su puerto, harto mal situado en la ciudad, á la que habria servido de antemural, y reuniendo allí á los fugitivos de la Grecia y á los Albaneses que aun resistian, constituir un poder que fuese contrapeso del que ostentaban los Turcos (1). Pero los nobles estaban adheridos á la ciudad, como al título de su dominio, y el pueblo creía patriotismo encerrar toda su existencia en las islas; los mercaderes querian tener países que despojar, y entretanto los enemigos se aprovechaban de tales inclinaciones.

Aunque las guerras eran contrarias á los intereses de Venecia, sin embargo, Francisco Foscari cubrió de gloria á la república durante treinta y cuatro años, y la preservó de las amenazas de los Turcos; pero en cuanto la paz

(1) Pablo Santini, que parece estuvo al servicio de los Venecianos, y escribió en la mitad del siglo xv un tratado de *Cosas militares*, el cual ha quedado inédito, dice:

Qui in Italiam vincere desiderat, ista instruet: Primo, cum summo pontífice semper sit; Secundo, dominetur Mediolanum; Tertio, quod habeat astronomos bonos; Quarto, habeat ingenieri qui scire plurima; Quinto, quod tot navigia conducantur plena lapidibus in canalibus... impleantur canalia multitudine navium, navigationum, burcarumque suffondatarum, etc.

italica de fray Simonetto y un tratado particular con Mahomet II restablecieron el sosiego, la faccion de los Loredanos, perpétua enemiga del dux, volvió á levantar en lo interior la cabeza. Á fin de herirle en el lado mas sensible, habia hecho condenar al destierro á Jacobo, su único hijo, acusándole de estar en inteligencia con el duque de Milan, crimen que confesó en las angustias del tormento. Á su vuelta fué de nuevo acusado y atormentado, y como en aquellos dias pereciera uno de sus jueces, se imputó su muerte á Jacobo, condenándole otra vez al extrañamiento; y aunque uno en el lecho de muerte confesó que habia cometido aquel asesinato, no se le permitió volver á sus hogares. Jacobo, ardiendo en deseos de ver el techo paterno, se dirigió al duque de Milan para que le alcanzase la licencia de llevar á su patria sus quebrantados huesos. La carta fué interceptada, y él declaró que la habia escrito con objeto de trasladarse á sus islas nativas aunque fuese á costa de un proceso. Una nueva sentencia le confinó á Candia: « El dux era de edad muy » avanzada, y andaba apoyándose en un baston. » Cuando fué á ver á Jacobo, le habló con mucha firmeza, como para hacer creer que no » era su hijo, *licet* era hijo único. Jacobo le » dijo: « Señor padre, os ruego que os empe- » ñéis á fin de que pueda volver á mi casa. » Á » lo que le contestó el dux: « Vé, Jacobo, y » obedece la voluntad de la ciudad, sin pretender » nada mas. » Pero se dice que, á su vuelta á » palacio, cayó el dux sin sentido. » (SANUTO.) Jacobo murió de pesadumbre: el padre, que habia tratado de abdicar dos veces, y á quien no se le habia admitido la renuncia mientras duró la guerra, fué destituido entónces por los Diez. Salió, pues, del palacio, sin hijo, sin amigos, sin fuerzas, en medio de un pueblo que le amaba, pero que temia mas á la inquisicion, y espiró al anunciar la campana de San Marcos la eleccion de su sucesor (1).

Por aquel tiempo se decidió que el dux no podria leer las cartas de los embajadores de la república ni de los príncipes extranjeros, sino en presencia de los consejeros. Tambien se le quitó la policia y la justicia represiva, de que fueron encargadas tres personas elegidas por el consejo de los Diez, una de las cuales podia tomarse entre los consejeros del dux. Bajo el nombre de *inquisidores de Estado*, debian extender su vigilancia á todos, sin exceptuar á los Diez, y tenian facultad de castigar con la muerte en público y en secreto, y de disponer de la caja de los Diez sin dar cuenta á nadie. El gondolero y el dux temian los misteriosos golpes de aquella autoridad. La ambicion no se atrevia á alterar el orden en la república, consolándose con la esperanza de llegar algun dia á aquel puesto. No siendo lícitas las venganzas decla-

(1) En su tumba se lee la siguiente inscripcion: Post mare perdomitum, post urbes Marte subactas, Florentem patriam longævus pace reliqui.

1445.

1450-1454.

1457.

23 octubre.

Inquisidores de Estado.

1454.

radas ni las vias de hecho, se aguardaba la ocasion de figurar como inquisidor de Estado, resignándose los Venecianos á temblar, hasta que les llegase su vez de esparcir el terror entre sus compatriotas. Despues, al tiempo de elegir á Nicolas Marcelo, se decretó, que en vida del dux, sus hijos y sobrinos no pudiesen aceptar ningun empleo, beneficio ni dignidad, ya fuese vitalicio, ya temporal, ni tomar asiento en ningun consejo, excepto en el grande y en los *pregadi* (rogados) donde no tenian voto; solo en los Diez podia entrar un hermano del dux.

Jacobo de Lusignan, hijo natural de Juan III, rey de Chipre, pretendia heredar, con perjuicio de su hermana, casada con Luis de Saboya, aquella isla que habia sido asignada á su familia para indemnizarla de la pérdida de Jerusalem. Habiendo conseguido ocuparla, obtuvo la investidura del soldan de Egipto, de quien era vasalla; pero le faltaba dinero para sostenerse allí, cuando Marcos Cornaro, mercader veneciano y banquero suyo, le ofreció cien mil ceques como dote de su sobrina Catalina, la cual, á fin de que no careciese de títulos para contraer aquel ilustre matrimonio, fué adoptada por la república de San Marcos. Este título puramente honorífico fué luego invocado como fundamento de una importante adquisicion, pues cuando hubo muerto Jacobo (1475), la república se declaró heredera de Catalina como una madre de su hija, y so pretexto de que estaba amenazada por los Turcos, la indujo á obligar á renunciar á Chipre, en cambio del castillo de Asolo, en la Marca de Treviso, donde los placeres y las letras le impidieron echar de ménos el reino que habia perdido, y que proporcionó á Venecia vinos, trigo, aceites y cobre en abundancia. El que censurase este hecho, debía ser ahogado.

Hemos visto á cuántas guerras se vió arrastrada Venecia, por haber querido mezclarse en los negocios de Italia; pero el consejo de los Diez, aspirando á elevarse por las conquistas de territorios, como á enriquecerse mediante los bancos de Levante, despertó la envidia de los demas Estados, que se asociaron para romper el cetro de aquella república.

CAPÍTULO XXIV

Ciudades anseáticas.

Lo que las ciudades italianas hacian en los mares meridionales, las anseáticas lo verificaban en el Norte. Las ciudades alemanas, en el Mediodía y en el Rhin, habian formado varias ligas para defenderse contra los tiranuelos; pero nada semejante aparece en la Germania Inferior, hasta que á principios del siglo XIII se encuentran algunas confederadas, no se sabe cómo, ni en qué época (1). Situadas en las costas ó cerca

(1) Se equivocan los que derivan aquella Confederacion de la alianza de Hamburgo con Lubeck, en 1241. El nombre de *Ansa teutónica* aparece por la primera vez en 1315. *Hans* significa

de los grandes rios, estaban mas en disposicion de desarrollarse que las del Mediodía, así es que se engrandecieron rápidamente, sobre todo cuando las Cruzadas fundaron en Prusia y Livonia ciudades que gozaban de muchos privilegios municipales. Entónces las anseáticas se dieron una organizacion regular, y en 1361 las deliberaciones de las dietas de sus diputados comenzaron á ser registradas; despues, cuando se reunieron á Colonia con motivo de la guerra contra Waldemaro III, redactaron por escrito las cláusulas de la Confederacion, que habian sido verbales hasta entónces.

Las primeras ciudades que se asociaron para formar parte de la ansa, debieron establecer entre sí una igualdad recíproca; pero con respecto á las que sucesivamente se fueron agregando, las condiciones variaron segun la índole y situacion de cada una. Tenemos algunas de estas actas de Confederacion, de las cuales resulta que la ciudad aspirante presentaba su solicitud; que esta solicitud era discutida, y en caso de aceptarse, se avisaba de ello á los países donde la ansa gozaba privilegios. Los confederados trataban de no depender de ningun príncipe, á no ser del emperador. Las ciudades marítimas excedian en autoridad á las mediterráneas, que estaban obligadas á someterse á sus decisiones, y las venetas formaban una asociacion diferente. Toda la liga se dividia primero en tres y luego en cuatro secciones (tercios), á cuyo frente se hallaban Lubeck, Colonia, Brunswick y Dantzick. Cada tercio celebraba una vez al año su asamblea particular en

sociedad de comercio, ó peaje de una mercancía. En 1360 formaban parte de la Confederacion Lubeck, Hamburgo, Stade, Bremen, Wismar, Rostock, Stralsund, Greifswald, Anklam, Demmin, Stetin, Colberg, Kiel, Neustatgard, Culm, Thorn, Elbing, Dantzick, Königsberg, Braunsberg, Landsberg, Riga, Dórt, Reval, Pernau, Colonia, Dortmund, Sóst, Munster, Cosfeld, Osnabruck, Brunswick, Magdeburgo, Hildesheim, Hanóver, Luneburgo, Utrech, Zwoll, Hesselt, Deventer, Zutphen, Zirksee, Brille, Middelburgo, Dordrecht, Amsterdam, Campen, Grönningen, Arnhemuyden, Hardewich, Stavern, Wisby en la isla de Gothland. Eran aliadas Stolpe, Halle, Paderborn, Lemgo, Hoxter y Hameln. En la época mas brillante tenian voto de setenta y dos á ochenta diputados, debiendo añadirse las ciudades de Arnheim, Aschersleben, Berlin, Bolsvar, Breslau, Cracovia, Duisburgo, Eimbek, Emden, Emmerich, Francfort á orillas del Oder, Gotinga, Gosla, Halberstad, Helmstad, Hervorden, Minden, Nimega, Nordheim, Quedlimbugo, Rugenwald, Róremond, Satzwedel, Stendal, Uelzen y Wesel.

Véanse WERDENHAGEN, *De rebus publicis hanseaticis*.

G. SARTORIUS, *Gesch. des Hanseat. Bundes und Handels Gotinga*, 1802-8, t. VIII.

HAGEMER, *De federe hanseatico*.

G. G. MALLET, *Hist. de la ligue anseatique*. Ginebra, 1803, tomo II.

I. M. LAPPENBERG, *Urkündliche der deutschen Hans*. Hamburgo, 1830, t. II. *Urkündliche gesch. des Hanischen städtischen de London*. Hamburgo, 1831.

THEOD. HIRSCH, *Dantzigs Handels und Gewerbsgeschichte unter der Herrschaft des deutschen Ordens*. Leipzig, 1838.

SCHLÖZER, *Lioland und die Anfänge deutschen Lebens in baltischen Norden. Die Hansa und der deutschen Ritter-Orden in Jen Ostseeländern*.

WURM, *Die hanseatische Kolonial-politik* en la *Gaceta de Schmidt*.

BUNGES, *Archiv für die Geschichte Liv-Est und Curlands*. Para las oposiciones de 1862 el Instituto de Francia propuso la historia de la liga anseática, y dió el premio á Emilio Worms, que presentó una noticia muy interesante sobre L. Wolowski.

la cabeza de partido. Cada tres años, todos los diputados de la Confederacion se reunian por lo comun en Lubeck, independientemente de las sesiones extraordinarias. Todas las ciudades ofrecian el contingente militar en hombres y en bajeles, y una contribucion ligera, impuesta sobre toda especie de mercancías á su entrada en la ciudad, subvenia á los gastos generales.

El gran maestre de la órden teutónica tenia asiento y voto en las dietas; casi todas las ciudades de Prusia formaban parte de ellas, y en los tratados no se dejaba nunca de nombrar los países de Prusia y Livonia. Los diputados de los cuatro bancos principales de Lóndres, Brújas, Lergen y Novogorod, eran admitidos en el congreso, pero sin sufragio, y solo para proporcionar noticias sobre el estado de los negocios, como tambien acerca de los medios propios para hacerlos prosperar. Hasta príncipes intervenian en las dietas algunas veces para sostener sus intereses particulares ó enviaban embajadores; pero no asistian á las deliberaciones. Las ciudades que no mandaban diputados al congreso, debian pagar una multa, quedando excluidas de la Confederacion hasta que la satisficieran. Las que tardaban en enviarlos, eran multadas á proporcion de los días de demora, y sus ciudadanos podian ser presos en garantía del pago. Frecuentemente preparaban las materias que habian de tratarse los diputados de las ciudades vándalas, esto es, situadas al Mediodía del Báltico. Como los caminos estaban infestados de bandoleros, los diputados se hallaban bajo la salvaguardia de la Liga, y la ciudad cerca de la cual hubieren caído en manos de aquellos, debía hacer que se les restituyera la libertad.

Tarde pensaron en combinar un derecho marítimo uniforme, preparado ya por los estatutos particulares, y especialmente por los casi idénticos de Hamburgo (1276) y de Lubeck (1299); sin embargo, este trabajo no pudo superar todas las dificultades, de suerte que el código de leyes náuticas y comerciales no fué publicado hasta 1614.

Se proponian un triple objeto: extender el comercio exterior, y conseguir el monopolio en los mercados que frecuentaban; defenderse recíprocamente contra las agresores por mar y tierra; terminar sus diferencias por medio de árbitros. Obligábanse á mantener durante diez años la paz y la seguridad contra todos, salvos siempre el emperador y la justicia debida al señor legítimo. Si una de las ciudades era atacada, debian interponerse las otras para obtener la paz, ó en el caso contrario, ayudarle en la medida que se determinase. Ninguna podia declarar la guerra sin el consentimiento de las cuatro mas inmediatas. Cuando se suscitaba entre ellas una disputa, nunca debia apelarse á extranjeros, sino dar aviso á la regencia de Lubeck, que conferia á cuatro ciudades el poder de componerlas amigablemente, ó de resolver en virtud de un juicio. Ninguna podia celebrar

paces ni alianzas con los extranjeros sin conocimiento de la Confederacion (1). Habia algunas que gozaban de todos los derechos de la liga; otras no tenian voto en el congreso, por ser simples aliadas, y á veces hasta súbditas de otras ciudades. La principal condicion era contribuir con el dinero y los hombres que cupiesen á cada una en la cuota señalada por el congreso.

Entre las causas de exclusion de la liga, era la primera la insurreccion de los ciudadanos contra los magistrados; ¡tanto les asustaba la anarquía! Y á fin de que los ciudadanos no tuviesen motivo para sublevarse, el congreso oía sus quejas, y administraba la justicia debida. Las connivencias con el enemigo, la desobediencia á los decretos de la asamblea general, el acto de recurrir á otros tribunales que no fuesen los de la liga, se penaban con el mismo castigo. La pesca, las minas, la agricultura, la industria de todas las riberas del Báltico, se hallaban en manos de los confederados; las mercancías de Suecia, de Dinamarca, de Noruega pasaban por sus almacenes; ellos explotaban las minas de Bohemia y de Hungría; sacaban del Norte de la Alemanía cerveza, harina, granos, telas y paños comunes; de Prusia y Livonia, lino, cañamo, maderas, trigos, alquitran, pez, potasa, miel y cera, procedente de Polonia y de Rusia. Inglaterra les suministraba lanas, estaño, cueros; las ciudades de Sajonia y del Rhin exportaban vinos, telas, metales del Hartz, y todo se despachaba en Brújas, su principal factoría en los Países Bajos (2).

Poseían en Bergen el mejor barrio, llamado el Puente, compuesto de veintidos grupos de edificios y jardines, divididos entre dos parroquias: cada grupo tenia un nombre distinto y una fachada que daba al puerto, lo cual permitia que se acercáran los buques de mas porte. En los jardines se veían grandes plazas para las mercancías, con almacenes, sobre los cuales en el primer piso habitaban los factores, hallándose destinado el segundo para las cocinas y comedores. En el fondo del jardín habia cuevas para depositar los géneros, encima un vasto salon comun, y detras de este el huerto. Cada jardín estaba ocupado por quince ó treinta familias, llamadas partidas, compuestas todas de un jefe (*husbonde*), de algunos empleados, socios, discípulos y marineros. En verano cada una tenia cocina y mesa aparte; en invierno se reunian en el salon alrededor de un gran fuego, cuyo humo salia por una abertura practicada en el techo; sin embargo, comian en mesas separadas.

El *husbonde* ejercia autoridad sobre los subordinados, hasta el punto de imponerles castigos corporales. Un consejo de dos *alderman* (jueces) y diez y ocho asesores mantenía el

(1) SARTORIUS, I, cit.

(2) ALMEYER, *Hist. des relations commerciales et diplomatiques des Pays-Bas avec le nord de l'Europe*. Brusélas, 1840.